



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 1985

Expte. N° 10.134/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva para la materia "Geología Estructural" de la Sede Regional de Tartagal, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 591-85 del Decano Normalizador de dicha Facultad, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Geól. Carlos Alberto Mombrú para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Geól. Carlos Alberto MOMBRU, L.E. N° 7.979.812, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 28 de Octubre de 1985 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el artículo 49 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.-Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALIM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1114-85